

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 438

El cabildo eclesiástico de Oaxaca al doctor San Martín sobre varios negocios y servicios que ha prestado a la Iglesia.— 9 de febrero de 1814

Número 29.— *Copia.*— Este cabildo instruido del oficio de vuestra señoría fecha 5 en que le manifiesta como comisionado del excelentísimo señor don Ignacio Rayón capitán general nombrado por su majestad el Supremo Congreso con acuerdo de su alteza serenísima el señor generalísimo que será a su excelencia de aprecio, que este ilustrísimo cabildo por conducto de vuestra señoría ilustrísima o directamente a su excelencia promueva cualquiera asunto que convenga para el bien de esta Santa Iglesia, para la administración de sus bienes, y aún manifestarle cualquiera abuso que sea digno de corregir.

La satisfacción con que se ha visto en cabildo atado según costumbre no es explicable; y lleno de gratitud a su excelencia por la consideración que le merece, le tributa el más alto respeto, y lo protesta que sería arrojado tratar sobre materia alguna, cuando es constante y a todas luces manifiesto las que en tan alto grado posee el excelentísimo señor capitán general y se gloria y espera este cabildo, que sin prevenir su superior juicio emanarán de su beneficencia tantas satisfacciones cuantas se pueden apetecer por este cuerpo.

Igualmente se abstiene de promover en particular ningún asunto por tener presente que vuestra señoría ilustrísima es su digno miembro, y que como tan interesado en la felicidad de esta su Santa Iglesia no menos que de su honor, decoro y bienes, nada se le puede ocultar a sus bastos y profundos conocimientos de cuanto se necesita para los indicados fines; y sólo le hace presente, que en estos días con la precipitada salida de los

padres curas de Villalta y Exutla ha perdido algunos intereses por haber dejado sin concluir la colección de diezmos que les estaba encomendada, y lo que es más, sin rendir sus cuentas, de que resulta un atraso considerable para las operaciones de la haceduria; por lo que si vuestra señoría ilustrísima tiene la bondad de que se remitan a aquella oficina los papeles de la materia que se les hayan secuestrado, hará vuestra señoría ilustrísima un gran beneficio a este sagrado ramo, como lo recibirá igualmente si interesa todos sus respetos a fin de que se ministre una orden estrecha por cordillera a los subdelegados y jefes militares, para que auxilién sin la menor demora, con la mayor eficacia a los encargados de la colección de diezmos, pues, a pesar de las enérgicas y vivas expresiones del bando mandado publicar por su alteza no ha faltado quién haya visto con indiferencia esta materia.

Los abusos que necesiten de corrección, con sólo estar vuestra señoría ilustrísima en la ciudad, su natural perspicacia no dejará uno que comprenda, por lo que juzga ocioso este cabildo transcribírselos, teniendo la confianza que todo se remediará con sólo su presencia, que sabrá informar con la imparcialidad que le es tan característica, y para el acierto del gobierno protesta este cabildo emplearse constantemente como es su obligación en dirigir sus humildes votos al Altísimo; y en dar el más puntual cumplimiento a las superiores determinaciones, como ha procurado hacerlo constantemente a pesar de inicuas acusaciones.

Dios guarde a vuestra señoría ilustrísima muchos años. Sala capitular de Antequera de Oaxaca febrero 9 de 1814.— *Doctor don Antonio José Ibáñez de Corvera.*— *Juan Ignacio de Manero.*— *Mariano Cevallos.*— Señor vicario general canónigo lectoral de esta santa Iglesia.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602